

NOTA DE PRENSA

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN INSISTIRÁ EN LA CREACIÓN DE 20 UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN 15 DEPARTAMENTOS RECHAZADA POR EL EJECUTIVO

Se ha invitado a los alcaldes distritales y provinciales, así como a los gobernadores regionales donde se proyecta construir estas 20 universidades, para que participen en este momento histórico y alcen su voz durante trascendental sesión.

DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA

Martes 29 de abril de 2025 / 9:00 a. m.

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, realizará una importante sesión este martes 29 de abril, en donde debatirá y votará un dictamen de insistencia recaído en más de 20 iniciativas legislativas aprobadas por el Congreso de la República en su oportunidad (autógrafa), entre otros proyectos de ley que impactarán en la formación educativa de la juventud peruana:

- ❖ **Dictamen de insistencia de la ley aprobada por el Congreso de la República que agrupa a los proyectos de ley 3002/2022-CR, 3148/2022-CR, entre otros, que disponen la creación de 20 universidades en 15 departamentos del país, aprobado por el Pleno el 19 de marzo último.**

La creación de estas universidades busca cerrar brechas socioeconómicas, culturales y educativas e impulsa el desarrollo y competitividad de 15 departamentos: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Puno, San Martín, La Libertad y Ucayali.

El Poder Ejecutivo, a espaldas del pueblo, y contraviniendo una demanda histórica y un acto de justicia solicitado por miles de peruanos a nivel nacional, ha rechazado esta ley, argumentando “falta de presupuesto”. Esta observación no debe estar por encima del derecho fundamental que tienen los jóvenes a recibir una educación pública gratuita y de calidad.

Todos los pueblos del Perú tienen derecho a contar con una universidad y precisamente miles de peruanos, entre autoridades y ciudadanos organizados en comunidades campesinas, distritos, provincias y regiones, promueven la creación de estas casas de estudios. Ellos visitan frecuentemente esta Comisión para reiterar su pedido. Además, este es el clamor que hemos recibido en las trece audiencias públicas que hemos realizado en varias regiones. La creación de estas casas de estudios representa una lucha ciudadana que este Congreso del Bicentenario tiene el honor de respaldar.

- ❖ **Predictamen del Proyecto de Ley que propone la “Ley que crea la Universidad Nacional de Pataz (UNP) en la región La Libertad”. Proyectos de ley 8197/2023-CR, del congresista Américo Gonza Castillo, y 10856/2024-CR, del congresista Segundo Montalvo Cubas, entre otros proyectos que coadyuvan al fortalecimiento de la educación.**

La Comisión de Educación busca cerrar brechas y garantizar el derecho a una educación superior pública, inclusiva y de calidad. ¡El Desarrollo comienza con la educación!